

VIOLENCIA, ADOLESCENTES Y RELACIONES FAMILIARES. EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Amador Muñoz, Luis Vicente

Universidad Pablo de Olavide

lvamador@upo.es

Esteban Ibáñez, Macarena

Universidad Pablo de Olavide

mestiba@upo.es

García Pérez, Ricardo

Universidad Pablo de Olavide

rgarper@upo.es

Del Moral Arroyo, Gonzalo

Universidad Pablo de Olavide

gmorar@upo.es

Palabras clave: educación social, violencia, familia, mediación

1. Introducción

Debemos entender la familia como el primer ámbito y un referente fundamental en la vida de las personas, constituyendo un elemento clave en la socialización de las mismas; al tiempo que conforma su identidad y personalidad. Hecho este que se ha seguido manteniendo independientemente de los cambios sufridos por esta institución en las últimas décadas que han conllevado una nueva redefinición. Ello ha provocado una nueva forma en la transmisión de los valores que le han sido propios.

Lo manifestado nos lleva a tener en cuenta las funciones que le han sido determinadas socialmente, el modelo y formas de relaciones entre sus miembros. Estas son consecuencia de la socialización previa de cada uno de los sujetos del grupo. Sin olvidar que en ocasiones, la propia familia delega parte de estas funciones y responsabilidades que le son propias en organizaciones, instituciones y personas que vienen a sustituir y ordenar su acción. Su organización está presente de una u otra forma en la inmensa mayoría de los grupos sociales. Sin entrar en las múltiples definiciones que de la misma se realizan, nos interesa mucho más sus funciones y la relación que se establece entre sus miembros. En concreto, entre los adolescentes escolares y su capacidad de dar respuesta y responder a las situaciones que emanan de ella.

La adolescencia, dadas sus características, pone a prueba a la propia familia. Hasta este periodo en el ciclo vital, las normas y relaciones familiares válidas hasta ahora, dejan de serlo y pasan a ser inadecuadas. A este respecto, en los últimos años, se constata, en el desarrollo adolescente una situación que viene no sólo ocupando, sino preocupando, a las instituciones educativas, sociales y a las propias familias, dadas sus implicaciones y consecuencias en el desarrollo adolescente: la violencia escolar.

2. La familia como contexto socializador y de cohesión social.

La familia es una institución social que se encuentra en todas las sociedades conocidas; cuyas responsabilidades son difícilmente delegables; cumple funciones sociales, económicas, educativas; se convierte en un agente de control social por su facilidad de conocimiento de la vida del sujeto y el empleo que hace de sus recursos y energía; convirtiéndose en una gran poder de recompensa de los sujetos (Goode, 1964). Como hemos determinado, la familia sigue siendo prioritaria y cumple una función material y económica fundamental. Además de proporcionar afecto, apoyo, contribuyendo psicológica y afectivamente al bienestar de los individuos que la componen. Al tiempo que favorece la socialización y control de comportamiento a través de las prácticas educativas de los padres (Jiménez, T.L.; Musitu, G y Herrero,S., 2005).

No es fácil encontrar una definición que pudiera englobar la complejidad de la institución familiar. Por lo que, aunque esta sea universal, bien es cierto que cada grupo y ciclo tiene características diferenciadoras que lo hacen peculiar y hace que no se pueda considerar universal. (Musitu, 2003). Lo que si es evidente es que es un grupo intergeneracional en donde los adultos asumen la

responsabilidad de educar y acompañar a los más jóvenes en su proceso de desarrollo social y personal de forma estable y permanente.

La familia es una agente fundamental en el proceso de socialización y fuente de aprendizaje. En este se incluyen destrezas culturales y la organización cognitiva de los sujetos. Por lo tanto, fundamental para la construcción de una vida integrada socialmente. Convirtiéndose en el eje central de organización de la vida de los hijos/as, permitiendo la interacción con otros contextos más amplios (Jiménez, Musitu y Herrero, 2011)

Es evidente que con el paso del tiempo, la familia, como agente educativo básico, se ha ido modificando y progresando, pero dada la situación actual padres y madres se ven inmersos en grandes dudas para trasladar a sus hijos la norma socializadora que desean para ellos. En muchas ocasiones estas relaciones pueden dar lugar a conflictos internos que se resuelven inadecuadamente. Hecho este que viene a trasladarse a situaciones diferentes, al resto o algunas de las relaciones sociales.

La variedad de los modelos familiares conlleva una revisión de las funciones de la familia al tiempo que revisa los modelos de organización familiar. Vemos que esta ha pasado desde la extensa en donde se daba respuesta al afecto, reproducción, seguridad, economía, bienes y servicios, nivel educativo (Vila, 1998), hasta la actual nuclear, postindustrial y urbana. En la actualidad, con el paso del tiempo, estas funciones se fueron asumiendo por otras instituciones o por el propio estado. (Del Campo, 2004).

No debemos olvidar siguiendo a Nardone, Giannotti y Rocchi (2003), tal y como hemos determinado, que es el primer contexto en donde las personas nos desarrollamos un periodo largo de tiempo. Es el lugar en donde interactúan adultos (padres) y jóvenes (hijos) de forma recurrente, con el fin de ejercer función educativa y socializadora. Por ello se crean altos grados de interdependencia a veces con gran nivel de implicación y en ocasiones de rechazo. Ninguna institución es capaz de agrupar y lograr que funcionen tantas funciones sociales (Montoro, 2004).

La función de socialización, hasta ahora primordial, permite que las personas adquirimos valores, creencias, normas y conductas adecuadas a la sociedad en donde nos desenvolvemos y a la que pertenecemos. (Musitu y Cava, 2001). Ello viene a favorecer y permitir el que aprendamos los códigos de conducta de la sociedad, nos adaptemos y los cumplamos para el buen desarrollo colectivo.

Es evidente que existen otros contextos socializadores, aparte de la familia: entorno escolar, iguales, medios de comunicación, etc. Pero en la juventud el elemento primordial y fundamental en el proceso socializador y adaptador de los sujetos a su entorno social es la familia. Son las relaciones familiares las que van determinar el ajuste (orientación) social. Si este es positivo, conllevará un acceso adecuado a los recursos, disminuyendo la vulnerabilidad, favoreciendo el bienestar bio-psico-social. Al revés en caso contrario, si el ajuste (orientación) es negativo (Musitu y Allat, 1994). Todo ello va a depender del contexto en el que se encuentre el individuo. (Musitu, 2002)

No debemos olvidarnos aquí de los aspectos fundamentales a tener en cuenta en el proceso de socialización:

- El contenido, que tiene que ver con los valores que se transmiten, que están en sintonía con los de los padres y de los que dominan en el entorno cercano, así como las concepciones que se realizan del hijo
- El cómo se transmite, estrategias y mecanismos de socialización utilizados para regular la conducta y transmitir los contenidos de socialización.

Parece ser evidente que cuando uno de los miembros de la familia entra en la adolescencia, este hecho pone a prueba el funcionamiento de la institución. Las conductas y normas socializadoras hasta ese momento adecuadas y aceptadas se manifiestan inadecuadas, lo que provoca un reajuste y un proceso de adaptación, dentro del ámbito familiar, social, educativo y por sus implicaciones en el desarrollo adolescente.

Este contexto socializador, entendido como un proceso mediante el cual las personas adquirimos valores, creencias, normas y formas de conducta adaptadas a la sociedad de pertenencia. Adquirimos códigos de conducta de nuestro grupo social, nos adaptamos y los cumplimos. En la adolescencia hay otros contextos socializadores: el escolar, los iguales, los medios... Pero es la

familia la que aparece como fundamental para proporcionar una socialización adecuada y positiva para un correcto ajuste social.

3. Violencia en los jóvenes en el ámbito educativo

En los últimos tiempos se ha convertido en un problema que llega a adquirir una importancia considerable. Los adolescentes en ocasiones, se involucran en comportamientos violentos dentro del ámbito escolar con mayor frecuencia día a día. Esta conducta violenta supone el uso de medios coercitivos que se dirigen a dañar a otros, al tiempo que satisfacen al propio individuo que los usa. (Trianes, 2000). Cabría aclarar que, en los últimos tiempos, se utilizan indistintamente los términos violencia/agresión indistintamente para referirse a los mismos conceptos. La primera viene determinada por la interacción entre la biología y la cultura, la segunda es una conducta guiada por los instintos (Sanmartín, 2004). Nosotros nos inclinamos por el de violencia, aunque en ocasiones podamos hacer uso de ambos. Esta viene determinada por un tipo de conducta cuyos actores principales son niños o adolescentes, que se produce en el centro educativo; en donde este alumnado violento se comporta incumpliendo normas escolares y sociales que rigen la interacción en el aula y centro. (Marín, 1997).

Nos encontramos varias formas de conductas violentas: la comportamental (para hacer daño) y la intencional (para satisfacer intereses). La violencia hacer referencia a un comportamiento impulsivo, no planeado, cargado de ira, con el objetivo de hacer daño, que se produce ante una provocación percibida. La instrumental es un medio premeditado que busca conseguir objetivos y propósitos del agresor, sin que sea necesaria la provocación previa. (Anderson y Bushman, 2002).

La violencia se lleva a efecto y se deben a distintas causas o razones:

- Conseguir y mantener un status social.
- Obtener poder y dominación frente a otros compañeros
- Imponer sus propias leyes y normas sociales frente a las existentes.
- Desafiar a la autoridad y oponerse a los controles sociales.
- Experimentar nuevas conductas, seleccionando ambientes que le permitan ejercer estos comportamientos (Amador y Musitu, 2011).

La violencia escolar se convierte en un problema que afecta a las relaciones sociales entre compañeros/as y entre alumnado y profesorado en el contexto educativo. Perjudica el desarrollo educativo de enseñanza-aprendizaje, al tiempo que lesiona gravemente el funcionamiento escolar, desmotiva a los agentes educativos y conlleva un abandono de los objetivos de la formación humana.

Existe interrelación entre el ámbito familiar y el escolar en la predicción de la violencia (Martínez, Murgui, Musitu, y Monreal, 2008; Cava, Musitu y Murgui, 2006), así como de la aceptación y rechazos entre iguales (Estévez, Herrero, Martínez y Musitu, 2006). Los adolescentes rechazados muestran unas relaciones familiares de peor calidad que los aceptados. Por otro lado, se observan diferencias significativas en relación con la familia: perciben menor apoyo parental, mayor utilización de la violencia (física y verbal) entre los padres como forma de resolver los conflictos, así como una comunicación menos abierta, más problemática. Respecto de la familia, el apoyo parental, constituye un recurso asociado a una participación baja en conductas delictivas y/o violentas (Martínez, Musitu, Amador, y Monreal, 2010)

Los problemas de violencia están relacionados con diversos factores: individuales, escolares, sociales y familiares. Es evidente que entre ellos cabe destacar, dada su relevancia, el familiar. En el vienen a destacar la actitud favorable de los padres a la violencia, la frecuentes conflictos familiares, la utilización de un estilo educativo poco democrático, falta de comunicación, falta de apoyo y cariño entre los miembros de la familia.

El apoyo parental es fundamental, influyendo en el desarrollo social de los hijos con los modelos de comportamiento. Este apoyo es clave para el aprendizaje de las habilidades sociales que van a favorecer la interacción con los iguales. Provocando, en caso contrario, situaciones de rechazo de los compañeros. Por ello, podemos afirmar que un deficiente apoyo, conlleva falta de comunicación y problemas de comportamiento, que acarrearán agresividad hacia los compañeros y profesores en el ámbito educativo (Estévez, Musitu y Herrero, 2005). Por el contrario los adolescentes que no suelen implicarse en conductas violentas manifiestan una actitud favorable hacia la escuela, la autoridad y el profesorado (Murgui, Moreno y Musitu, 2007).

Queda patente la importancia del contexto familiar en el ámbito de la conducta violenta. (Nelson, Robinson y Harta, 2005; Cava y cols., 2007; Emler, 2008). De forma genérica cabría afirmar que si el clima familiar es positivo, las relaciones entre sus componentes son satisfactorias, caracterizadas por la unidad y la cohesión entre ellos. Vienen también determinadas por una comunicación abierta y fluida, en donde se fomenta la expresión de afectos y apareciendo estrategias adecuadas y flexibles en la solución de los conflictos. Ahora bien, si el clima es negativo, en donde las relaciones son poco flexibles, insatisfactorias, con problemas de comunicación y conflictos; en el que no se expresan sentimientos, no se respeta la intimidad, se van a inhibir los apoyos y recursos de la familia; el aprendizaje de valores será deficitario, con lo que se favorecerá desajuste y problemas de conducta (Rodrigo et al, 2004).

4. El papel de la Educación Social en el contexto escolar. Su función de mediación ante esta problemática

A tenor de lo expuesto, queremos poner de manifiesto que existen una serie de funciones que la familia y los profesionales, que actualmente interactúan en los centros escolares, pueden llevar a cabo para ayudar a los jóvenes que están inmersos en el proceso de violencia anteriormente descrito. Dichas funciones están principalmente centradas en el día a día del centro, pero existen otras más que traspasan dichas fronteras y que a nuestro entender, deben y pueden llevar a cabo los profesionales de la Educación Social.

Por otro lado teniendo en cuenta las percepciones de los adolescentes nos damos cuenta de la importancia de intervenir para darles apoyo en su situación. Aquí es donde somos conscientes del valor que adquiere la Educación Social. Debemos tener en cuenta que esta patrocina la acción socioeducativa para ayudar al individuo a que adquiera de la mejor forma posible el proceso de socialización: adaptación a la vida social y sus normas, lo que debe permitirle su participación en la vida comunitaria y su capacidad de convivencia.

En esta línea los/as educadores/as, como agentes de socialización, han de ayudar a que el sujeto se transforme en "individuo social", a través de la transmisión y aprendizaje de la cultura social.; hecho que le permitirá la participación e integración en su grupo. Es una intervención en función de unos problemas, lo que nos lleva a defender la importancia de la acción de la Educación Social en los problemas sociales, permitiendo la integración y adaptación a la vida social., siendo uno de los procesos seguidos para la mejora de dicha socialización el de la *mediación*. Esta necesidad de la mediación es necesaria en todos los sectores de la vida social y más en concreto en el sector educativo. La mediación está considerándose en el mundo actual como actividad imprescindible en los grupos y sociedades con objeto que su dinámica no se vea obstaculizada por los conflictos que puedan desviarlos de sus fines afectando a su buen funcionamiento.

Por todo esto, consideramos que cada vez más, en el tema de la violencia en el contexto educativo, deben ser los/as educadores/as sociales los que deben asumir una función mediadora, no sólo denunciando los posibles fallos del sistema sino para implicarse en su buen funcionamiento, para lo que resulta imprescindible que asuman la función de mediación como una de las más importantes de las que tienen atribuidas.

Como hemos visto en el epígrafe anterior el sector educativo es uno de los que necesitan la intervención mediadora pues los sistemas escolares han ido evolucionando a lo largo de su historia haciéndose más complejos al haberse extendido la enseñanza a toda la población comprendida entre edades cada vez más amplias y al ser una exigencia de las sociedades modernas la formación permanente para asumir sus retos. La función de mediación es hoy una necesidad en todos los sectores sociales y, desde luego, en el sector educativo, uno de los más dinámicos; sin duda, por la desorientación e incertidumbre en que se mueve y por la necesidad de reconducir situaciones y buscar vías expeditas por las que transitar sin dificultades. Es imprescindible la intervención de mediadores expertos en el sistema educativo y en sobre todo en esta problemática.

Determinado tipo de instituciones u organizaciones requieren más que otras de la mediación. Entre las que más la necesitan está la escuela como sistema social con un equilibrio muy cambiante debido a la propia dinámica de sus componentes de los distintos roles de los mismos, con la autoridad muy diluida, con una normativa ciertamente difusa y muy compleja que difícilmente se lleva a la práctica, etc., por lo que se presta mucho a los conflictos. En una organización de estas características y sin un acoplamiento perfecto los choques son inevitables y la necesidad de que se tiendan puentes entre sus componentes. Esto son aspectos que la educación social se encuentra en

el contexto educativo, hecho que se complica aún más, cuando en este ámbito existen problemas derivados de la violencia entre el alumnado.

En los sistemas escolares, pues, la función del educador/a social como mediador, tiene un lugar claro. Si en las sociedades naturales, como la familia o la comunidad, se necesita de la intervención mediadora, cuánto más en una sociedad como la escolar adolescente cuyos vínculos son más débiles y sus componentes lo forman personas de grupos de edades muy diferentes y sin los lazos que unen a las sociedades naturales. Por eso en ella el conflicto se ha convertido en ocasiones en un área central de preocupación que requiere permanente atención. Por si esto fuera poco, los centros se organizan en una intrincada red que en su conjunto exige decisiones, ajustes y reformas de manera permanente.

Pero nosotros quisiéramos dar un paso más y además de la propia mediación para evitar problemáticas de violencia, y pensamos que además de ello, el educador/a social, debe satisfacer las expectativas de los distintos "grupos de interés" que hacen posible la viabilidad de la institución escolar: directivos de los centros, profesores, alumnos, padres, administradores, autoridades locales, etc. Al mismo tiempo que se involucra en el funcionamiento del centro y, como algo novedoso, en la elaboración y desarrollo del Plan de Convivencia del mismo. Por todo ello y para finalizar, queremos volver a dejar constancia de que somos conscientes de que sigue todavía abierta la cuestión de cómo establecer nexos entre la escuela, la familia y el alumnado y que los cauces seguidos, no todos parecen eficaces. Este hecho hace necesario un profesional que intente integrar esta complementariedad y, como hemos estado resaltando a lo largo de todo el documento, ese profesional es el educador/a social.

5. Referencias Bibliográficas

- Amador, L.V. (2012). *La Educación Social (objeto de la Pedagogía Social): espacios profesionales de intervención. La Educación Social y su praxis*. Huelva: Universidad de Huelva.
- y Musitu, G. (Dir.) (2011a). *Inmigración, nuevas tecnologías y convivencia escolar*. Investigación financiada: Fundación Cajazol, Universidad Pablo Olavide: Policopiada.
- y Musitu, G. (Dir.) (2011b). *Exclusión Social y Diversidad*. Mexico: Trillas.
- Anderson, C.A. y Bushman, B. (2002). Human Aggression. *Annual Review of Psychology*, 53, 27-51.
- Barrón, M., Crabay, M., Bas, E. y Schiavoni, M.C. (2010). Adolescentes, violencia y familia en la ciudad de Córdoba (Argentina). *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 17, 83-95.
- Casas, A.M. (2004). Estilos educativos en la familia: su influencia en el desarrollo sociopersonal. En AAVV. *II Congreso La Familia en la Sociedad del Siglo XXI* (pp. 369 - 381). Madrid: Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción.
- Cava, M. J., Musitu, G. y Murgui, S. (2006). Familia y violencia escolar; el rol mediador de la autoestima y la actitud hacia la autoridad institucional. *Psicothema*, 18 (3), 367-373.
- (2007). Individual and social risk factors related to overt victimization in a sample of Spanish adolescents. *Psychological Reports*, 101, 275-290.
- Del Campo, S. (2004) Las transiciones de la familia española y sus problemas. En AAVV. *II Congreso La familia en la Sociedad del Siglo XXI* (pp. 45 - 55). Madrid: Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción.
- Emler, N. (2008). Delinquents as a minority group: accidental tourists in forbidden territory or voluntary émigrés?. En F. Butera y J. Levine (Eds.). *Coping with minority status: responses to exclusion and inclusion* (pp. 138 - 146). Cambridge: Cambridge University Press.
- Estévez, E., Herrero, J., Martínez, B. y Musitu, G. (2006). Aggressive and non-aggressive rejected students: An analysis of their differences. *Psychology in the Schools*, 43, 387-400.
- , Jiménez, T. y Musitu, G. (2007). El rol de la comunicación familiar y del ajuste escolar en la salud mental del adolescente. *Salud Mental*, 28, 81-89.
- , Musitu, G., y Herrero, J. (2005). The influence of violent behaviour and victimization at school on psychological distress: the role of parents and teachers. *Adolescence*, 40, 183-196.
- Goode, W. J. (1964). *The Family*. New York: Prentice-Hall.

- Jiménez, T.I., Musitu, G. y Herrero, J., (2011). Familia y exclusión social en la adolescencia, en L.V. Amador, y G. Musitu, G (Dir.). *Exclusión social y diversidad* (pp. 143 - 167). Mexico: Trillas
- , Musitu, G. y Herrero, S. (2005). Familia, apoyo social y conducta delictiva en la adolescencia: efectos directos y mediadores. *Anuario de Psicología*, 36, 15-23.
- Marín, M. (1997). *Psicología Social de los procesos educativos*. Sevilla: Algaída.
- Martínez, B., Murgui, S., Musitu, G, y Monreal, M.C. (2008). El rol del apoyo parental, las actitudes hacia la escuela y la autoestima en la violencia escolar en adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(3), 679 - 692.
- , Musitu, G, Amador, L.V. y Monreal, M.C. (2010). Violencia escolar en adolescentes rechazados y aceptados: un análisis de sus relaciones con variables familiares y escolares. *Psicología: Teoría y Práctica*, 12 (2), 3-16.
- Montoro, R. (2004). La familia en su evolución hacia el siglo XXI. En AAVV. *II Congreso La Familia en la Sociedad del Siglo XXI* (pp. 11 – 21). Madrid: Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción.
- Moreno, D. (2010). *Violencia, factores de ajuste psicosocial y clima familiar y escolar en la adolescencia*. Tesis Doctoral. Universidad Pablo de Olavide.
- Musitu, G. (2002). Las conductas violentas en las aulas de los adolescentes: El rol de la familia. *Aula Abierta*, 79, 109-138.
- y Allat, P. (Edit.) (1994). *Psicosociología de la familia*. Valencia: Albatros
- y Cava, M.J. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro
- y Cava, M.J. (2002). El rol del apoyo social en el ajuste de los adolescentes. *Intervención Psicosocial*, 11, 1-14.
- Nardone, G., Giannotti, E. y Rocchi, R. (2003). *Modelos de familia. Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos*. Barcelona: Herder
- Nelson, D.A., Robinson, C.C. y Harta, C.H. (2005). Relational and physical aggression of preschool-age children: peer status linkages across informants. *Early Education and Development*, 16, 115-139
- Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, Nº 17 (2010). *Infancia y adolescencia en dificultad social*. SIPS. España
- Rodrigo et al. (2004). Relaciones padres hijos-hijos y estilos de vida en la adolescencia. *Psicothema*, 16 (2), 203-210.
- Sanmartín, J. (2004). *El laberinto de la violencia*. Barcelona: Ariel
- Trianes, M.V. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Málaga: Algibe.
- Vila, I. (1998). *Familia, escuela y comunidad*. Barcelona: Horsori.